

ayuntamiento_sevac_2022_4t_c27-coadyuvar-con-la-fiscalizacion-de-las-cuentas-publicas_160223184650.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LEY LEGISLATIVA
30 ENE 2023
REVISADO
SANTA CRUZ QUILEHTLA
(SU GOBIERNO PARA TODOS)

Oficio: PMSCQ/017/2023
ASUNTO: SE REMITE CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Santa Cruz Quilehtla, Tlax a 30 de Enero del 2023

RECIBO
RUBEN B. BORGES
RUBEN A. OSIS
DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 104 (parágrafo) segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los artículos 8, 9, 11 y 12 (inciso A) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y los artículos 41 fracción IV, 42 fracción I, 73 fracción IX y 110 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, me permito entregar a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, ocho (8) recopiladores, que contienen los estados financieros originales de la Cuenta Pública Municipal del CUARTO TRIMESTRE del ejercicio fiscal 2022, de forma impresa y en medio magnético (CD y USB), de acuerdo a la siguiente distribución:

PERIODO	NÚMERO DE RECOPIADORES (Documentación Original)	FOLIO
OCTUBRE	3	00000001 AL 0001136
NOVIEMBRE	2	00000001 AL 0000930
DICIEMBRE	3	00000001 AL 0001159

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

23°C Humo 06:47 p.m. 16/02/2023

ayuntamiento_sevac_2022_4t_c27-coadyuvar-con-la-fiscalizacion-de-las-cuentas-publicas_160223184650.pdf

Palacio Municipal S/N
Calle Zedillo Argueta Anahuac
Santa Cruz Quilehtla Tlaxcala.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ QUILEHTLA TLAXCALA
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2022 y 2021
(Cifras en pesos) 000001

	2022	2021
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		
Ingresos de Inversión	1,004,433.39	1,074,499.38
Recepciones	37,438.80	100,000.00
Excedente de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Excedente de 2021	0.00	0.00
Excedente de 2020	0.00	0.00
Excedente de 2019	0.00	0.00
Excedente de 2018	0.00	0.00
Excedente de 2017	0.00	0.00
Excedente de 2016	0.00	0.00
Excedente de 2015	0.00	0.00
Excedente de 2014	0.00	0.00
Excedente de 2013	0.00	0.00
Excedente de 2012	0.00	0.00
Excedente de 2011	0.00	0.00
Excedente de 2010	0.00	0.00
Excedente de 2009	0.00	0.00
Excedente de 2008	0.00	0.00
Excedente de 2007	0.00	0.00
Excedente de 2006	0.00	0.00
Excedente de 2005	0.00	0.00
Excedente de 2004	0.00	0.00
Excedente de 2003	0.00	0.00
Excedente de 2002	0.00	0.00
Excedente de 2001	0.00	0.00
Excedente de 2000	0.00	0.00
Excedente de 1999	0.00	0.00
Excedente de 1998	0.00	0.00
Excedente de 1997	0.00	0.00
Excedente de 1996	0.00	0.00
Excedente de 1995	0.00	0.00
Excedente de 1994	0.00	0.00
Excedente de 1993	0.00	0.00
Excedente de 1992	0.00	0.00
Excedente de 1991	0.00	0.00
Excedente de 1990	0.00	0.00
Excedente de 1989	0.00	0.00
Excedente de 1988	0.00	0.00
Excedente de 1987	0.00	0.00
Excedente de 1986	0.00	0.00
Excedente de 1985	0.00	0.00
Excedente de 1984	0.00	0.00
Excedente de 1983	0.00	0.00
Excedente de 1982	0.00	0.00
Excedente de 1981	0.00	0.00
Excedente de 1980	0.00	0.00
Excedente de 1979	0.00	0.00
Excedente de 1978	0.00	0.00
Excedente de 1977	0.00	0.00
Excedente de 1976	0.00	0.00
Excedente de 1975	0.00	0.00
Excedente de 1974	0.00	0.00
Excedente de 1973	0.00	0.00
Excedente de 1972	0.00	0.00
Excedente de 1971	0.00	0.00
Excedente de 1970	0.00	0.00
Excedente de 1969	0.00	0.00
Excedente de 1968	0.00	0.00
Excedente de 1967	0.00	0.00
Excedente de 1966	0.00	0.00
Excedente de 1965	0.00	0.00
Excedente de 1964	0.00	0.00
Excedente de 1963	0.00	0.00
Excedente de 1962	0.00	0.00
Excedente de 1961	0.00	0.00
Excedente de 1960	0.00	0.00
Excedente de 1959	0.00	0.00
Excedente de 1958	0.00	0.00
Excedente de 1957	0.00	0.00
Excedente de 1956	0.00	0.00
Excedente de 1955	0.00	0.00
Excedente de 1954	0.00	0.00
Excedente de 1953	0.00	0.00
Excedente de 1952	0.00	0.00
Excedente de 1951	0.00	0.00
Excedente de 1950	0.00	0.00
Excedente de 1949	0.00	0.00
Excedente de 1948	0.00	0.00
Excedente de 1947	0.00	0.00
Excedente de 1946	0.00	0.00
Excedente de 1945	0.00	0.00
Excedente de 1944	0.00	0.00
Excedente de 1943	0.00	0.00
Excedente de 1942	0.00	0.00
Excedente de 1941	0.00	0.00
Excedente de 1940	0.00	0.00
Excedente de 1939	0.00	0.00
Excedente de 1938	0.00	0.00
Excedente de 1937	0.00	0.00
Excedente de 1936	0.00	0.00
Excedente de 1935	0.00	0.00
Excedente de 1934	0.00	0.00
Excedente de 1933	0.00	0.00
Excedente de 1932	0.00	0.00
Excedente de 1931	0.00	0.00
Excedente de 1930	0.00	0.00
Excedente de 1929	0.00	0.00
Excedente de 1928	0.00	0.00
Excedente de 1927	0.00	0.00
Excedente de 1926	0.00	0.00
Excedente de 1925	0.00	0.00
Excedente de 1924	0.00	0.00
Excedente de 1923	0.00	0.00
Excedente de 1922	0.00	0.00
Excedente de 1921	0.00	0.00
Excedente de 1920	0.00	0.00
Excedente de 1919	0.00	0.00
Excedente de 1918	0.00	0.00
Excedente de 1917	0.00	0.00
Excedente de 1916	0.00	0.00
Excedente de 1915	0.00	0.00
Excedente de 1914	0.00	0.00
Excedente de 1913	0.00	0.00
Excedente de 1912	0.00	0.00
Excedente de 1911	0.00	0.00
Excedente de 1910	0.00	0.00
Excedente de 1909	0.00	0.00
Excedente de 1908	0.00	0.00
Excedente de 1907	0.00	0.00
Excedente de 1906	0.00	0.00
Excedente de 1905	0.00	0.00
Excedente de 1904	0.00	0.00
Excedente de 1903	0.00	0.00
Excedente de 1902	0.00	0.00
Excedente de 1901	0.00	0.00
Excedente de 1900	0.00	0.00
Excedente de 1899	0.00	0.00
Excedente de 1898	0.00	0.00
Excedente de 1897	0.00	0.00
Excedente de 1896	0.00	0.00
Excedente de 1895	0.00	0.00
Excedente de 1894	0.00	0.00
Excedente de 1893	0.00	0.00
Excedente de 1892	0.00	0.00
Excedente de 1891	0.00	0.00
Excedente de 1890	0.00	0.00
Excedente de 1889	0.00	0.00
Excedente de 1888	0.00	0.00
Excedente de 1887	0.00	0.00
Excedente de 1886	0.00	0.00
Excedente de 1885	0.00	0.00
Excedente de 1884	0.00	0.00
Excedente de 1883	0.00	0.00
Excedente de 1882	0.00	0.00
Excedente de 1881	0.00	0.00
Excedente de 1880	0.00	0.00
Excedente de 1879	0.00	0.00
Excedente de 1878	0.00	0.00
Excedente de 1877	0.00	0.00
Excedente de 1876	0.00	0.00
Excedente de 1875	0.00	0.00
Excedente de 1874	0.00	0.00
Excedente de 1873	0.00	0.00
Excedente de 1872	0.00	0.00
Excedente de 1871	0.00	0.00
Excedente de 1870	0.00	0.00
Excedente de 1869	0.00	0.00
Excedente de 1868	0.00	0.00
Excedente de 1867	0.00	0.00
Excedente de 1866	0.00	0.00
Excedente de 1865	0.00	0.00
Excedente de 1864	0.00	0.00
Excedente de 1863	0.00	0.00
Excedente de 1862	0.00	0.00
Excedente de 1861	0.00	0.00
Excedente de 1860	0.00	0.00
Excedente de 1859	0.00	0.00
Excedente de 1858	0.00	0.00
Excedente de 1857	0.00	0.00
Excedente de 1856	0.00	0.00
Excedente de 1855	0.00	0.00
Excedente de 1854	0.00	0.00
Excedente de 1853	0.00	0.00
Excedente de 1852	0.00	0.00
Excedente de 1851	0.00	0.00
Excedente de 1850	0.00	0.00
Excedente de 1849	0.00	0.00
Excedente de 1848	0.00	0.00
Excedente de 1847	0.00	0.00
Excedente de 1846	0.00	0.00
Excedente de 1845	0.00	0.00
Excedente de 1844	0.00	0.00
Excedente de 1843	0.00	0.00
Excedente de 1842	0.00	0.00
Excedente de 1841	0.00	0.00
Excedente de 1840	0.00	0.00
Excedente de 1839	0.00	0.00
Excedente de 1838	0.00	0.00
Excedente de 1837	0.00	0.00
Excedente de 1836	0.00	0.00
Excedente de 1835	0.00	0.00
Excedente de 1834	0.00	0.00
Excedente de 1833	0.00	0.00
Excedente de 1832	0.00	0.00
Excedente de 1831	0.00	0.00
Excedente de 1830	0.00	0.00
Excedente de 1829	0.00	0.00
Excedente de 1828	0.00	0.00
Excedente de 1827	0.00	0.00
Excedente de 1826	0.00	0.00
Excedente de 1825	0.00	0.00
Excedente de 1824	0.00	0.00
Excedente de 1823	0.00	0.00
Excedente de 1822	0.00	0.00
Excedente de 1821	0.00	0.00
Excedente de 1820	0.00	0.00
Excedente de 1819	0.00	0.00
Excedente de 1818	0.00	0.00
Excedente de 1817	0.00	0.00
Excedente de 1816	0.00	0.00
Excedente de 1815	0.00	0.00
Excedente de 1814	0.00	0.00
Excedente de 1813	0.00	0.00
Excedente de 1812	0.00	0.00
Excedente de 1811	0.00	0.00
Excedente de 1810	0.00	0.00
Excedente de 1809	0.00	0.00
Excedente de 1808	0.00	0.00
Excedente de 1807	0.00	0.00
Excedente de 1806	0.00	0.00
Excedente de 1805	0.00	0.00
Excedente de 1804	0.00	0.00
Excedente de 1803	0.00	0.00
Excedente de 1802	0.00	0.00
Excedente de 1801	0.00	0.00
Excedente de 1800	0.00	0.00
Excedente de 1799	0.00	0.00
Excedente de 1798	0.00	0.00
Excedente de 1797	0.00	0.00
Excedente de 1796	0.00	0.00
Excedente de 1795	0.00	0.00
Excedente de 1794	0.00	0.00
Excedente de 1793	0.00	0.00
Excedente de 1792	0.00	0.00
Excedente de 1791	0.00	0.00
Excedente de 1790	0.00	0.00
Excedente de 1789	0.00	0.00
Excedente de 1788	0.00	0.00
Excedente de 1787	0.00	0.00
Excedente de 1786	0.00	0.00
Excedente de 1785	0.00	0.00
Excedente de 1784	0.00	0.00
Excedente de 1783	0.00	0.00
Excedente de 1782	0.00	0.00
Excedente de 1781	0.00	0.00
Excedente de 1780	0.00	0.00
Excedente de 1779	0.00	0.00
Excedente de 1778	0.00	0.00
Excedente de 1777	0.00	0.00
Excedente de 1776	0.00	0.00
Excedente de 1775	0.00	0.00
Excedente de 1774	0.00	0.00
Excedente de 1773	0.00	0.00
Excedente de 1772	0.00	0.00
Excedente de 1771	0.00	0.00
Excedente de 1770	0.00	0.00
Excedente de 1769	0.00	0.00
Excedente de 1768	0.00	0.00
Excedente de 1767	0.00	0.00
Excedente de 1766	0.00	0.00
Excedente de 1765	0.00	0.00
Excedente de 1764	0.00	0.00
Excedente de 1763	0.00	0.00
Excedente de 1762	0.00	0.00
Excedente de 1761	0.00	0.00
Excedente de 1760	0.00	0.00
Excedente de 1759	0.00	0.00
Excedente de 1758	0.00	0.00
Excedente de 1757	0.00	0.00
Excedente de 1756	0.00	0.00
Excedente de 1755	0.00	

ayuntamiento_sevac_2022_4t_c27-coadyuvar-con-la-fiscalizacion-de-las-cuentas-publicas_160223184650.pdf


5

6

7

8

9



SANTA CRUZ QUILEHTLA
(EN GOBIERNO PARA TODOS)

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR

04 OCT 2022
RECIBIDO

Oficio No. PMSCO/181/2022

ASUNTO: Entrega de documentación del Requerimiento No. 001/2022, del Oficio OFS/3711/2022, Santa Cruz Quilehtla Tlax., a 04 de Octubre de 2022.

C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Teste
Auditora Superior del Organo de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

En atención: C.P. Néel Antonio Vera Montero
Auditor Financiero, responsable autorizado por el Organo de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

El c.oo. suscribe C. Leonardo Flores Grande, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa Cruz Quilehtla Tlax., por medio de la presente y en contestación al requerimiento No. 001/2022 del oficio No. OFS/3711/2022, modificado con fecha 26 de septiembre de 2022, referente a la Orden de Auditoría de Cumplimiento Financiero y OIRA Pública a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, hacemos entrega de catorce carpetas y un CD que contienen la información y documentación requerida, de acuerdo a lo siguiente:

Ingresos Fiscales (IF)					
No.	Fecha	Póliza de devengo	Fojas Certificadas	Póliza de pago	Fojas Certificadas
1	25/01/2022	D01RP0003	2		
1-1	25/01/2022	D01RP0004	2	E01RP0002	5
2	25/01/2022	D01RP0003	2	E01RP0002	8
3	28/01/2022	D01RP0008	2	E01RP0004	16
4	05/02/2022	D02RP0001	2	E02RP0001	10
5	28/03/2022	D03RP0001	2	E03RP0001	40
6	30/03/2022	D03RP0002	2	E03RP0002	7
7	30/03/2022	D03RP0004	2	E03RP0004	17
8	25/03/2022	D03RP0006	2	E03RP0006	7
9	22/03/2022	D03RP0001	2	E03RP0001	14
10	01/04/2022	D04RP0001	2	E04RP0001	30
11	18/04/2022	D04RP0002	2	E04RP0002	18

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

23°C Humo 9:47 p. m.
16/10/2023

ayuntamiento_sevac_2022_4t_c27-coadyuvar-con-la-fiscalizacion-de-las-cuentas-publicas_160223184650.pdf

6

7

8

9

10

TLAXCALA

REQUERIMIENTO No. 001/2022
Del Oficio: OFS/3711/2022

Asunto: Se requiere información y documentación

Tlaxcala, Tlax., a 26 de septiembre del 2022.

C. LEONARDO FLORES GRANDE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ QUILEHTLA, TLAXCALA.
P R E S E N T E.

El suscrito C. JOSE ANTONIO VERA MONTERO, en mi carácter de Auditor habilitado/comisionado por el Organo de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante oficio número OFS/3711/2022, de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con motivo de la revisión y evaluación del gasto de los recursos transferidos al municipio de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, que se lleva a cabo de acuerdo a lo señalado en el oficio número OFS/3711/2022 de fecha diecinueve de septiembre del 2022 y recibido por el municipio el día veinte del mismo mes y año, que contiene la Orden de Auditoría de Cumplimiento Financiero a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con la facultad constitucional que se confiere al Organo de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, con apego a los criterios de vigilancia, control, revisión y evaluación a efecto de verificar la correcta administración, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos de los Entes Fiscalizables para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas aprobados, conforme a los principios de legalidad, imparcialidad, confidencialidad y definitividad y toda vez que el Organo de Fiscalización Superior tiene como facultad solicitar, obtener y tener acceso a toda la información y documentación que sea necesaria para llevar a cabo sus auditorías, que comprende en poder de los entes fiscalizables, así como pagar por la exhibición de los libros, papeles, contratos, convenios, nombramientos, dispositivos magnéticos o electrónicos, el almacenamiento de información, documentos y archivos, indistintamente para la realización de sus inspecciones, comisiones e investigaciones, de igual manera tendrá acceso a contratos, convenios, documentos, datos, libros, archivos y documentación justificativa y comprobatoria relativa al ingreso, gasto público y cumplimiento de los objetivos de los programas de los entes fiscalizables, y la demás información que resulte necesaria para la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública y obtener copia de los documentos originales, que se tienen a la vista así como también solicitar su certificación, la cual deberá ser expedida por el servidor público del ente fiscalizable facultado para ello, por autoridad competente o por fedatario público.

Este requerimiento forma parte de la exhibición de la relación notificada en el oficio Número OFS/3711/2022 Página 1 de 13
Av. Independencia No. 405, San Diego Ilustración, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90110, Teléfono: (246) 903-07-00, 902-30-40, 902-80-04
www.tlaxcala.gob.mx / correo electronico: dcl@caofisatfisc.tlax.gob.mx

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

23°C Humo 9:47 p. m.
16/10/2023